



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2775 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 8

8L/PE-2776 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 8

8L/PE-2777 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 9

8L/PE-2778 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 9

8L/PE-2779 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 10

8L/PE-2780 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 10

8L/PE-2781 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 11

8L/PE-2782 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de becas para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 11

- 8L/PE-2783** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre deuda a las universidades del contrato programa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-2784** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre pagos correspondientes al contrato programa con las universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-2785** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre baja en el Impuesto de Actividades Económicas en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-2786** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Lanzarote por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-2787** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Lanzarote por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-2788** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Fuerteventura por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-2789** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Fuerteventura por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-2790** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Gran Canaria por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-2791** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Gran Canaria por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-2792** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Tenerife por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-2793** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en Tenerife por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-2794** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en La Palma por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-2795** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en La Palma por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-2796** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en La Gomera por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-2797** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en La Gomera por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

- 8L/PE-2798** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en El Hierro por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-2799** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre recaudación en El Hierro por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-2800** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-2801** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-2802** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22
- 8L/PE-2803** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22
- 8L/PE-2804** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23
- 8L/PE-2805** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23
- 8L/PE-2806** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 24
- 8L/PE-2807** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 24
- 8L/PE-2808** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre provisión de plazas vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 25
- 8L/PE-2809** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre misiva del 24 de octubre de 2012 del presidente del Gobierno al presidente del Gobierno de España, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-2810** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre propuestas al concurso de adjudicación del servicio de seguimiento de medios de comunicación, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2811** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre mantenimiento o reposición del Edificio Servicios Múltiples de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-2812** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gasto en publicidad o comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27

- 8L/PE-2813** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gasto en asesoramiento de comunicación o publicidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PE-2814** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre contratación de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 28
- 8L/PE-2815** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre contratación de procuradores de los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 28
- 8L/PE-2816** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre poderes generales para pleitos otorgados a procuradores de los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 29
- 8L/PE-2817** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-2818** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-2819** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-2820** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-2821** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos canarios matriculados en universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-2822** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-2823** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-2824** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 33
- 8L/PE-2825** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 34
- 8L/PE-2826** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del PIOT de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 34
- 8L/PE-2827** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre servicios y asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias a empresas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 35

- 8L/PE-2828** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre fondos de I+D+i a empresas a través del asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 36
- 8L/PE-2829** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre constitución de empresas a través del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 36
- 8L/PE-2830** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre fomento de proyectos empresariales por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-2831** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre creación de empleos por acción del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-2832** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre formación a través del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-2833** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cursos del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-2834** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre consultas al Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-2835** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre expedientes de subvención gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-2836** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de expedientes gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 40
- 8L/PE-2837** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre proyectos realizados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 40
- 8L/PE-2838** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre proyectos desarrollados en Fuerteventura por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 41
- 8L/PE-2839** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 41
- 8L/PE-2840** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de los consumidores en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 42
- 8L/PE-2841** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones inspectoras en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 42
- 8L/PE-2842** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones inspectoras en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 43

- 8L/PE-2843** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de arbitraje en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 43
- 8L/PE-2844** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de inicio de actividad empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 44
- 8L/PE-2845** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre deuda a jóvenes de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-2846** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayuda a corporaciones locales para urgencias de carácter social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-2847** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre asesoramiento sobre salud y sexualidad para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-2848** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre pruebas de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-2849** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2012-2013, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46
- 8L/PE-2850** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2011-2012, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47
- 8L/PE-2851** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de Presidencia del Gobierno con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 47
- 8L/PE-2852** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 48
- 8L/PE-2853** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-2854** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-2855** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 50
- 8L/PE-2856** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 50
- 8L/PE-2857** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 51

8L/PE-2858 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 51

8L/PE-2859 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Sanidad con los municipios, dirigida al Gobierno. Página 52

8L/PE-2860 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retransmisiones deportivas a través de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 53

8L/PE-2861 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el archivo de contenidos audiovisuales, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria. Página 53

8L/PE-2862 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre barcos afectados por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 54

8L/PE-2863 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre repercusiones en el empleo del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 54

8L/PE-2864 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pérdidas económicas por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 55



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2775 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.890, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2776 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.891, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de Tenerife?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2777 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.892, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2778 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.893, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de La Gomera?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2779 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.894, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de El Hierro?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2780 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.895, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2781 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.896, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudios de investigación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios de investigación se están llevando a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 26 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-2782 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre presupuesto de becas para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.914, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre presupuesto de becas para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto dedica la Consejería de Educación a la partida de becas para el curso 2012/2013 y qué diferencia presenta con respecto a la partida del curso 2011/2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2783 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre deuda a las universidades del contrato programa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.915, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre deuda a las universidades del contrato programa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades adeuda el Gobierno de Canarias a las universidades canarias para su financiación de acuerdo con el contrato programa?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2784 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre pagos correspondientes al contrato programa con las universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.916, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre pagos correspondientes al contrato programa con las universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha realizado ya los pagos del pasado ejercicio correspondientes al contrato programa con las universidades canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2785 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre baja en el Impuesto de Actividades Económicas en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 7.917 y 8.145, de 23 y 30/11/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre baja en el Impuesto de Actividades Económicas en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas jurídicas, empresas y autónomos han causado baja en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), según los datos que obran en su consejería, a lo largo del año 2012, en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2786 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Lanzarote por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.918, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Lanzarote por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Lanzarote por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2787 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Lanzarote por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.919, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Lanzarote por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Lanzarote por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2788 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Fuerteventura por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.920, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Fuerteventura por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Fuerteventura por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2789 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Fuerteventura por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.921, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Fuerteventura por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Fuerteventura por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2790 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Gran Canaria por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.922, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Gran Canaria por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Gran Canaria por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2791 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Gran Canaria por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.923, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Gran Canaria por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Gran Canaria por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2792 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Tenerife por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.924, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Tenerife por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Tenerife por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2793 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Tenerife por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.925, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en Tenerife por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Tenerife por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2794 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Palma por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.926, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Palma por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de la Palma por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2795 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Palma por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.927, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Palma por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de la Palma por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2796 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Gomera por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.928, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Gomera por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de La Gomera por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2797 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Gomera por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.929, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en La Gomera por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de La Gomera por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2798 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en El Hierro por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.930, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en El Hierro por el Impuesto de Donaciones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla del Hierro por el Impuesto de Donaciones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2799 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en El Hierro por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.931, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre recaudación en El Hierro por el Impuesto de Sucesiones en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende lo recaudado en la isla de Hierro por el Impuesto de Sucesiones en el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2800 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.932, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de Lanzarote durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2801 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.933, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de Fuerteventura durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2802 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.934, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de Gran Canaria durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2803 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.935, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de Tenerife durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2804 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.936, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de La Palma durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2805 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.937, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de La Gomera durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2806 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.938, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Policía Canaria en la isla de El Hierro durante el año 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2807 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7.939, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de vacantes de funcionarios, agentes y auxiliares en los juzgados de Arrecife de Lanzarote al 31 de octubre de 2012?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2808 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre provisión de plazas vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 7.940, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre provisión de plazas vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Canarias para cubrir las plazas vacantes de funcionarios, agentes y auxiliares en los juzgados de Arrecife de Lanzarote?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-2809 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre misiva del 24 de octubre de 2012 del presidente del Gobierno al presidente del Gobierno de España, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.941, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre misiva del 24 de octubre de 2012 del presidente del Gobierno al presidente del Gobierno de España, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cualificados agentes sociales económicos de las islas comparten la inquietud del presidente del Gobierno de Canarias sobre las derivas rupturistas en Canarias, que cita el Sr. Rivero en su misiva del 24 de octubre de 2012 al presidente del Gobierno de España?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2810 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre propuestas al concurso de adjudicación del servicio de seguimiento de medios de comunicación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.942, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre propuestas al concurso de adjudicación del servicio de seguimiento de medios de comunicación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas, y cuáles, presentaron propuestas al concurso de adjudicación del servicio de seguimiento de medios de comunicación?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2811 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre mantenimiento o reposición del Edificio Servicios Múltiples de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.943, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre mantenimiento o reposición del Edificio Servicios Múltiples de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su consejería de mantenimiento o reposición desde enero del 2007 de mantenimiento o reposición del Edificio Servicios Múltiples de Jinámar antigua Gerencia de Jinámar” y por qué importe?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2812 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gasto en publicidad o comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.944, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gasto en publicidad o comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en publicidad o comunicación de esta consejería o entidades dependientes de la misma, realizadas a través de medios de comunicación, desde la toma de posesión de la actual consejera, detallada la información por beneficiarios de la contratación bien sea persona jurídica o física, en soporte de radio, prensa escrita, televisión o medio de comunicación digital?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2813 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gasto en asesoramiento de comunicación o publicidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.945, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gasto en asesoramiento de comunicación o publicidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto de esta consejería o entidades dependientes en contratación de asesoramiento de comunicación o publicidad, incluido el diseño, la creación o desarrollo de la misma, desde la toma de posesión de la actual consejera, detallada la información por persona, jurídica o física, beneficiaría?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2814 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contratación de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7.946, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contratación de la dirección jurídica de procedimientos judiciales a servicios externos en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los procedimientos de contratación utilizados para encargar la dirección jurídica de determinados procedimientos judiciales a servicios externos, durante los años 2011 y 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2815 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contratación de procuradores de los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7.947, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contratación de procuradores de los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los procedimientos de contratación utilizados para designar a procuradores de los tribunales en asuntos jurídicos de la Comunidad Autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2816 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre poderes generales para pleitos otorgados a procuradores de los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7.948, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre poderes generales para pleitos otorgados a procuradores de los tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué poderes generales para pleitos se han otorgado a procuradores de los tribunales en asuntos judiciales?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2817 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.949, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna durante los últimos siete cursos académicos, incluido el curso 2012-2013, detallada la información por curso?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2818 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.950, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante los últimos siete cursos académicos, incluido el curso 2012-2013, detallada la información por curso?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2819 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.951, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna, en el presente curso y en el anterior, de alumnos procedentes de fuera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2820 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.952, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el presente curso y en el anterior, de alumnos procedentes de fuera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2821 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos canarios matriculados en universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.953, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos canarios matriculados en universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos canarios matriculados en la universidades distintas a la Universidad de La Laguna y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2822 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.954, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna, en el presente curso y en el anterior; procedentes de otras carreras o con, al menos, otro título universitario?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2823 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.955, de 23/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el presente curso y en el anterior; procedentes de otras carreras o con, al menos, otro título universitario?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2824 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.982, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha efectuado por el Cabildo Insular de Fuerteventura trámite de consulta a su consejería sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial (PIOT) de Fuerteventura?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2825 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.983, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del Plan Insular Ordenamiento Territorial (PIOT) de Fuerteventura, ¿ha informado o va a informar favorablemente su consejería la propuesta del Cabildo Insular de Fuerteventura de trasladar la central eléctrica de Las Salinas al ámbito territorial de la ZEPA ES0000310 Llanos y Cuchillos de Antigua (zona de Monteagudo)?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2826 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del PIOT de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.984, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del PIOT de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Sobre el informe de sostenibilidad ambiental del avance del PIOT de Fuerteventura, ¿ha informado o pretende informar favorablemente su consejería la alternativa de implantar la central eléctrica en Zurita (junto al Complejo Ambiental), a pesar de que dicho emplazamiento no aparece en el Plan Territorial Especial Energético, ni en el propio documento de avance del PIOF, ni en el Plan Estratégico de Canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2827 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicios y asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias a empresas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.985, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicios y asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias a empresas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas empresas ha prestado servicios y/o asesoramiento el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años? ¿Cuál es su distribución por islas? Y ¿cuántos de esos servicios y/o asesoramiento se corresponden con acciones de I+D+i?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2828 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre fondos de I+D+i a empresas a través del asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.986, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre fondos de I+D+i a empresas a través del asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas han obtenido fondos de I+D+i a través del asesoramiento del Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2829 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre constitución de empresas a través del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.987, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre constitución de empresas a través del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se han constituido a través del Instituto Tecnológico de Canarias y sus viveros en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2830 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre fomento de proyectos empresariales por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*(Registro de entrada núm. 7.988, de 26/11/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre fomento de proyectos empresariales por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos empresariales fomentados o asesorados por el Instituto Tecnológico de Canarias se han desarrollado en Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2831 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre creación de empleos por acción del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*(Registro de entrada núm. 7.989, de 26/11/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre creación de empleos por acción del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos empleos se estima creados en Canarias en los últimos cinco años por la acción directa del Instituto Tecnológico de Canarias y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2832 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre formación a través del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.990, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre formación a través del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han recibido formación a través del Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2833 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cursos del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.991, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cursos del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos cursos o seminarios ha realizado el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2834 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre consultas al Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*(Registro de entrada núm. 7.992, de 26/11/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre consultas al Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas consultas o petición de asesoramiento ha recibido el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2835 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes de subvención gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*(Registro de entrada núm. 7.993, de 26/11/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre expedientes de subvención gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de subvención han sido gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2836 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones de expedientes gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.994, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones de expedientes gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero en subvenciones o ayudas se ha derivado de expedientes gestionados por el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2837 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyectos realizados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.995, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyectos realizados por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos propios en Canarias ha realizado el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años y cuál es su distribución por islas?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2838 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyectos desarrollados en Fuerteventura por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.996, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre proyectos desarrollados en Fuerteventura por el Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos y/o acciones ha desarrollado en la isla de Fuerteventura el Instituto Tecnológico de Canarias en los últimos cinco años?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2839 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.997, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores en materia de consumo se han resuelto y cuántos se han incoado, con indicación de los sectores de actividad afectados, durante el año 2011, en cada una de las islas y municipios de Canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2840 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.998, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones se han efectuado por los consumidores durante el año 2011, con indicación de los diferentes sectores de actividad afectados, así como los motivos, productos y elementos afectados en cada una de las islas y municipios de Canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2841 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.999, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones inspectoras en materia de consumo se han realizado en Canarias durante el año 2011, con indicación de los diferentes sectores de actividad afectados, en cada una de las islas y municipios de Canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2842 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.000, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas muestras se han tomado en las actuaciones inspectoras en materia de consumo, con indicación de los diferentes sectores de actividad afectados, durante el año 2011, en cada una de las islas y municipios de Canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2843 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre solicitudes de arbitraje en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.001, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre solicitudes de arbitraje en consumo en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de arbitraje en materia de consumo, relativas al sector de vivienda, transporte público y agencias de viajes se han llevado a cabo durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2844 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el procedimiento de inicio de actividad empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.002, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el procedimiento de inicio de actividad empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado, o se van a tomar, para simplificar y agilizar el procedimiento de inicio de una actividad empresarial en nuestra Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2845 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre deuda a jóvenes de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.003, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre deuda a jóvenes de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades se adeudan a jóvenes en el marco de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda destinadas a los jóvenes canarios, y cuándo van a hacer efectivos los pagos?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2846 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayuda a corporaciones locales para urgencias de carácter social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.004, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayuda a corporaciones locales para urgencias de carácter social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Canarias de dotar de manera efectiva a los ayuntamientos canarios de fondos que ayuden a las corporaciones locales a atender urgencias de carácter social?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2847 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre asesoramiento sobre salud y sexualidad para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.005, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre asesoramiento sobre salud y sexualidad para jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué servicios específicos de asesoramiento sobre salud y sexualidad para jóvenes ofrece en la actualidad el Gobierno de Canarias, con indicación de su localización y horarios de atención al público?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2848 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pruebas de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.006, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pruebas de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ofrece en la actualidad el Gobierno de Canarias algún servicio en el que realizar las pruebas de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual de forma anónima, gratuita y confidencial?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2849 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2012-2013, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.007, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2012-2013, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se beneficiarán de la convocatoria de becas del Gobierno de Canarias para el curso 2012-2013 y cuál es la inversión prevista?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2850 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2011-2012, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 8.008, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2011-2012, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se beneficiaron de la convocatoria de becas del Gobierno de Canarias para el curso 2011-2012 y cuál fue la inversión realizada?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2851 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de Presidencia del Gobierno con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.009, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de Presidencia del Gobierno con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de Presidencia del Gobierno y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2852 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.010, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2853 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.011, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2854 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.012, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2855 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.013, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2856 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.014, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2857 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con los municipios, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 8.015, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2858 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con los municipios, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 8.016, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.84.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2859 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Sanidad con los municipios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.017, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.85.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Consejería de Sanidad con los municipios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el montante de las obligaciones reconocidas, pendientes de pago, de la Consejería de Sanidad y de sus organismos autónomos, entidades, sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas dependientes con cada uno de los municipios de Canarias, indicando el concepto de la obligación pendiente, la fecha de su reconocimiento y la fecha prevista para su abono?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2860 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retransmisiones deportivas a través de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 8.018, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.86.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retransmisiones deportivas a través de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios relativos a retransmisiones deportivas a través de la Televisión Canaria?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2861 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el archivo de contenidos audiovisuales, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 8.019, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.87.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el archivo de contenidos audiovisuales, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el archivo de contenidos audiovisuales de Radiotelevisión Canaria y de qué forma se realiza la explotación comercial de los contenidos de dicho archivo?

En Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2862 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre barcos afectados por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8.032, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.88.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre barcos afectados por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos barcos se verán afectados por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2863 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre repercusiones en el empleo del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8.033, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.89.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre repercusiones en el empleo del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones va a tener para el empleo en Canarias el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2864 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pérdidas económicas por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8.034, de 26/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.90.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pérdidas económicas por el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En cuánto se estiman las pérdidas económicas para el sector pesquero y toda la actividad portuaria relacionada con esta actividad como consecuencia del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias

